PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara De Interés Cultural y Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor de concientización, divulgación pedagógica y activismo en favor de la donación de médula ósea realizada por la escritora y comunicadora Celeste Ianelli.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto reconocer y declarar de Interés Cultural y Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la destacada labor de concientización, divulgación pedagógica y activismo en favor de la donación de médula ósea llevada a cabo por la escritora, conferencista y comunicadora Celeste Ianelli. A través de este reconocimiento, esta Legislatura no solo rinde homenaje a una trayectoria individual marcada por la resiliencia, sino que ratifica su compromiso institucional con la visibilización de los problemas vinculados al cáncer infantil, las enfermedades hematológicas y la promoción de la donación de órganos y tejidos en el ámbito de nuestra jurisdicción.

En este sentido, la labor de Celeste Ianelli encarna de manera paradigmática este puente entre el sistema de salud y la sociedad, utilizando las herramientas de la comunicación moderna para derribar mitos, sembrar esperanza y, fundamentalmente, salvar vidas a través del fomento de la inscripción en el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH).

Para dimensionar la trascendencia de la labor pedagógica de Celeste Ianelli, resulta imprescindible reseñar su trayectoria vital y el quiebre que transformó su experiencia personal en una causa colectiva. Diagnosticada con leucemia a los catorce años, su adolescencia se vio atravesada por los rigores del tratamiento oncológico, las internaciones prolongadas y la incertidumbre propia de una enfermedad de alta complejidad. Sin embargo, lejos de asumir una postura pasiva ante la adversidad, Ianelli tomó la determinación de documentar su proceso, humanizar la realidad hospitalaria y resignificar el sufrimiento a través de la escritura y la creación de contenido audiovisual.

Tras superar la enfermedad gracias a un trasplante de médula ósea, Celeste Ianelli volcó su energía vital a la divulgación. Su primer libro, titulado "Día a día", se constituyó en un testimonio fundamental y en una herramienta de soporte emocional para miles de niños, adolescentes y familias que transitan por diagnósticos similares. Con una narrativa desprovista de solemnidades pero cargada de una rigurosa honestidad, Ianelli logró desmitificar el cáncer infantil, mostrando que la vida, el juego, el aprendizaje y los proyectos de futuro persisten aun detrás de las paredes de una sala de aislamiento.

Su transición hacia las plataformas digitales y las redes sociales potenció exponencialmente el alcance de su mensaje. En una era donde los entornos virtuales suelen estar saturados de contenidos superficiales o fútiles, Ianelli transformó sus canales de comunicación en un espacio de militancia sanitaria y pedagógica. A través de videos didácticos, testimonios en primera persona y campañas de gran impacto visual, logró captar la atención de los jóvenes, un público esquivo para las campañas estatales tradicionales. Su capacidad para comunicar con frescura, rigor técnico y empatía ha permitido que conceptos

complejos de la hematología y la inmunología sean incorporados de manera natural por miles de ciudadanos.

El núcleo del activismo de Celeste Ianelli, y la razón primordial que justifica la declaración De Interés Cultural y Sanitario por parte de esta Legislatura, radica en su incansable campaña en favor de la donación de médula ósea. En la Argentina, miles de personas con enfermedades de la sangre como leucemia, anemia aplásica o linfomas necesitan un trasplante de células progenitoras hematopoyéticas para sobrevivir.

En este escenario, aumentar el volumen y la diversidad genética del registro de donantes resulta una tarea de urgencia. Es aquí donde la labor de Ianelli adquiere un valor estratégico. Su activismo se centra en derribar el extendido y erróneo mito de que la donación de médula ósea es un procedimiento riesgoso, doloroso o invasivo ligado a la médula espinal. Mediante explicaciones sencillas y fundamentadas en la evidencia médica, Celeste demuestra a sus seguidores que el proceso es, en la gran mayoría de los casos, similar a una donación de sangre convencional por aféresis, un acto seguro y de una generosidad incalculable que representa la única oportunidad de vida para otra persona.

El impacto de su tarea pedagógica repercute de manera directa en el sistema público de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hospitales de referencia pediátrica y general de nuestra jurisdicción —como el Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. Prof. Dr. Juan P. Garrahan, el Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez o el Hospital de Niños Pedro de Elizalde— reciben a diario a pacientes de todo el país que requieren de estos tratamientos.

La declaración propuesta sobre la labor de Celeste Ianelli significa también convalidar una visión humanista de la medicina y de la gestión sanitaria. La salud pública moderna reconoce que el bienestar de un paciente no se agota en el tratamiento farmacológico o quirúrgico, sino que engloba aspectos psicológicos y sociales. El activismo de Ianelli aborda precisamente estas dimensiones: promueve la resiliencia, combate el estigma y el aislamiento social que a menudo sufren los pacientes oncológicos, y fomenta una cultura de la empatía a donde el ciudadano se percibe a sí mismo como un agente activo en el cuidado de la salud de sus semejantes.

Asimismo, la labor de esta comunicadora destaca por su carácter propositivo y su constante colaboración con instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la lucha contra el cáncer y la promoción de la donación. Su presencia en diversos ámbitos además aporta una perspectiva vital enriquecedora para los profesionales del sector, recordando que detrás de cada estadística o protocolo médico existe una historia de vida que merece ser escuchada y respetada.

Por las razones mencionadas, solicito a mis colegas el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:22/06/2026 09:58:06
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires